



Nº 7285

Montevideo, 15 de junio de 2022.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lourdes Azucena Ontaneda Parodi: "Montevideo, 15 de junio de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas. Dada la situación económica por la que el país está pasando, el empleo es una de las principales preocupaciones de la población; la mayoría de las personas viven de los ingresos que provienen del trabajo. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Evolución del déficit fiscal desde el mes de marzo de 2020 a la fecha. 2) Comportamiento de la deuda externa desde el mes de marzo de 2020 a la fecha, explicitando: A) Deuda en dólares de los Estados Unidos de América. B) Deuda en moneda nacional. Esto es, qué porcentaje de la deuda comprometida corresponde a cada moneda. 3) Cómo se maneja la deuda externa; indicando los plazos, las monedas y el pago de intereses. 4) Si se ha cumplido con los compromisos prometidos. 5) Si se mantiene aun la denominación de deuda soberana. 6) En qué términos se pactó el reciente préstamo con el Fondo Monetario Internacional. Indicar la financiación, el pago de intereses y los plazos. 7) Cuánto se ha recaudado por el aumento de la franja de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y cuánto se recauda actualmente. 8) Manifiestar lo mismo que en numeral 7) con respecto al Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social. 9) Cuál es el monto total recaudado por el Fondo Solidario COVID-19. 10) Origen de los recursos de dicho Fondo. 11) Cómo se maneja y se emplea dicho Fondo. 12) Montos empleados y con qué fin. 13) Estado actual de dicho Fondo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LOURDES AZUCENA ONTANEDA PARODI, Representante de Maldonado".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


OPE PASQUET
Presidente



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Expediente nro. 2022/05/001/0000/1297

Montevideo, 24 OCT 2022

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Ope Pasquet
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (oficio N°2608), del 15 de junio del año en curso presentado por la Señora Representante Lourdes Azucena Ontaneda Parodi, se remite copia de lo informado por Unidad de Gestión de Deuda, la Dirección de Política Económica, la Asesoría Tributaria y la Dirección General Impositiva. -

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



Ministerio de Economía y Finanzas

Fecha: 15 de agosto de 2022.

De: Unidad de Gestión de Deuda Pública (UGD).

Para: Coordinación de Política Económica.

CC: Dirección General de Secretaría (DGS) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Expediente: 2022/05/001/0000/0/1297/0.

Referencia: Expediente caratulado "PEDIDO DE INFORMES SRA REPRESENTANTE NACIONAL LOURDES AZUCENA ONTANEDA PARODI RELATIVO A LA EVOLUCION DEL DEFICIT FISCAL".-

De mi mayor consideración,

En relación con la solicitud de información, iniciada por la Sra. Representante Nacional Lourdes Azucena ONTANEDA PARODI, se proveen a continuación las correspondientes respuestas.

2) Comportamiento de la deuda externa desde el mes de marzo de 2020 a la fecha, explicitando:

En el cuadro debajo se muestra la evolución trimestral de la deuda del Gobierno Central según la residencia del acreedor, en millones de dólares de los Estados Unidos de América y como porcentaje del total de la deuda.

	2020	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021	2022
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Trim. 1
Total, en millones de USD:	29.502	30.427	32.250	32.879	33.019	34.513	35.360	35.498	38.858
<i>Residentes</i>	<i>12.465</i>	<i>12.505</i>	<i>13.328</i>	<i>13.834</i>	<i>14.203</i>	<i>14.925</i>	<i>15.781</i>	<i>15.738</i>	<i>19.108</i>
Pesos nominales	774	631	447	480	501	691	794	765	765
Indexada	9.579	9.770	10.657	11.177	11.504	11.972	12.726	12.724	16.029
Dólares	2.112	2.103	2.224	2.177	2.198	2.262	2.262	2.248	2.315
Otra moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>No Residentes</i>	<i>17.038</i>	<i>17.922</i>	<i>18.922</i>	<i>19.046</i>	<i>18.816</i>	<i>19.588</i>	<i>19.579</i>	<i>19.761</i>	<i>19.750</i>
Bonos y Notas	13.984	14.155	15.129	15.105	14.854	15.542	15.476	15.468	15.543
Pesos nominales	1.093	1.150	1.124	1.100	1.013	1.585	1.579	1.554	1.670
Indexada	799	907	1.619	1.719	1.603	1.663	1.604	1.280	1.329
Dólares	11.721	11.728	12.007	11.898	11.877	12.295	12.294	12.199	12.133
Otra moneda extranjera	371	371	379	387	361	0	0	434	411
Préstamos con instituciones financieras	3.054	3.767	3.793	3.941	3.963	4.046	4.102	4.293	4.207
Pesos nominales	190	203	189	266	268	262	255	263	255
Indexada	54	57	209	213	209	215	223	218	244
Dólares	2.534	2.171	2.032	2.060	2.185	2.253	2.322	2.524	2.470
Otra moneda extranjera	275	1.336	1.363	1.402	1.301	1.316	1.303	1.287	1.238



Ministerio de Economía y Finanzas

	2020	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021	2022
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Trim. 1
en % del total:									
Residentes	42	41	41	42	43	43	45	44	49
Pesos nominales	3	2	1	1	2	2	2	2	2
Indexada	32	32	33	34	35	35	36	36	41
Dólares	7	7	7	7	7	7	6	6	6
Otra moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Residentes	58	59	59	58	57	57	55	56	51
Bonos y Notas	47	47	47	46	45	45	44	44	40
Pesos nominales	4	4	3	3	3	5	4	4	4
Indexada	3	3	5	5	5	5	5	4	3
Dólares	40	39	37	36	36	36	35	34	31
Otra moneda extranjera	1	1	1	1	1	0	0	1	1
Préstamos con instituciones financieras	10	12	12	12	12	12	12	12	11
Pesos nominales	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Indexada	0	0	1	1	1	1	1	1	1
Dólares	9	7	6	6	7	7	7	7	6
Otra moneda extranjera	1	4	4	4	4	4	4	4	3

La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

A) *Deuda en dólares de los Estados Unidos de América.*

La respuesta se desprende del cuadro anterior.

B) *Deuda en moneda nacional. Esto es, qué porcentaje de la deuda comprometida corresponde a cada moneda.*

La respuesta se desprende del cuadro anterior.

3) **Cómo se maneja la deuda externa; indicando los plazos, las monedas y el pago de intereses.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 numeral 6° de la Constitución de la República a la Asamblea General le compete autorizar, a iniciativa del Poder Ejecutivo, la Deuda Pública Nacional, requiriéndose la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara. La administración de la deuda que emite el Gobierno Central del Uruguay la realiza el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con respecto a los Préstamos gestionados con Organismos Multilaterales de conformidad con el Decreto 586/993 de 27 de diciembre de 1993, compete exclusivamente al Poder Ejecutivo, en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministro del ramo en su caso, autorizar toda gestión tendiente a la obtención de préstamos de organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, en los que la República deba asumir la responsabilidad directa del prestatario o las obligaciones del garante, al suscribir los convenios respectivos.

Los plazos, monedas, tasas de interés y demás aspectos que se toman en cuenta a la hora de emitir deuda pública y de solicitar préstamos con Organismos Multilaterales, son sugeridas por el MEF al Poder Ejecutivo, en función de las condiciones de mercado vigentes. Posteriormente las emisiones se habilitan a través de los Decretos correspondientes, y en lo que respecta a los Préstamos se aprueba en la Resolución del Poder Ejecutivo mencionada en el párrafo anterior.

Dentro de este Ministerio, la Unidad de Gestión de Deuda Pública es quien diseña, recomienda y ejecuta las emisiones de títulos, y la Unidad de Organismos Multilaterales es quien gestiona, negocia y monitorea las operaciones financiadas con los Multilaterales.



Ministerio de Economía y Finanzas

El objetivo central de la política de gestión de deuda es cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno en forma oportuna, minimizando el costo esperado. Además de nuevo financiamiento, una parte importante de la gestión de deuda es la administración proactiva de obligaciones financieras ya contraídas, a través de operaciones de manejo de pasivos y transacciones con instrumentos financieros derivados. Estas operaciones buscan optimizar el perfil por monedas, plazos y de tasas del portafolio de deuda soberana para diversificar el riesgo cambiario, acotar el riesgo de refinanciamiento y reducir la carga esperada de intereses.

El cometido de la Unidad de Organismos Multilaterales es optimizar el uso que hace el país de los diversos instrumentos de los organismos multilaterales de crédito, supervisar la cartera de préstamos con financiamiento multilateral, coordinar las acciones con los organismos nacionales y multilaterales, así como asesorar al Ministro de Economía en su rol de Gobernador de los organismos multilaterales de crédito.

El artículo 696 de la Ley No. 19.924 autorizó al Gobierno Central a contraer un total de endeudamiento neto para el ejercicio 2020, por un máximo del equivalente a US\$ 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) y para el ejercicio 2021, el endeudamiento neto autorizado fue del equivalente a US\$ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América). Para el año 2021, el tope legal fue incrementado en 30% a US\$ 2.990 millones, luego de que el Gobierno activase la cláusula de salvaguarda debido a la pandemia Covid-19. El gobierno comunicó a la Asamblea General, en julio de 2021, la necesidad de invocar dicha cláusula de salvaguarda, dados los recursos adicionales que fueron necesarios para mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia. Por ello, el nuevo tope legal ampliado vigente para 2021 fue de US\$ 2.990 millones.

Por último, en la Rendición de Cuentas de 2020 aprobada por el Parlamento (Ley Nº 19.996, artículo 343), se estableció el tope legal de endeudamiento neto del Gobierno Central para 2022 en US\$ 2.100 millones.

4) Si se ha cumplido con los compromisos prometidos.

Uruguay ha cumplido con los plazos, monedas y pagos de intereses en tiempo y en forma.

5) Si se mantiene aún la denominación de deuda soberana.

La deuda pública también conocida por deuda soberana es el conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares, instituciones financieras, organismos multilaterales u otros Estados. Por tanto, tomando este concepto, se mantiene la denominación de deuda soberana a los pasivos anteriormente referidos.

6) En qué términos se pactó el reciente préstamo con el Fondo Monetario Internacional. Indicar la financiación, el pago de intereses y los plazos.

Actualmente, el país no tiene préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el mes de agosto del 2021, el FMI resolvió distribuir Derechos Especiales de Giro entre los países miembros, de acuerdo a su cuota. Uruguay recibió 411.2 millones de DEGs (en ese momento, equivalente a USD 582,4 millones).

El DEG es un activo de reserva internacional creado por el FMI en 1969 para complementar las reservas oficiales de sus países miembros. Se conocen como "activos de



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

reserva" porque son un derecho potencial sobre un conjunto de monedas, que puede proporcionar liquidez a los miembros del FMI.

La recepción de los DEG genera un activo de reserva y un pasivo de largo plazo y ambos devengan la misma tasa de interés. La asignación de DEGs no suponen un costo (o ingreso) neto financiero, siempre y cuando los mismos no se utilicen, ya que tanto los activos netos (de corto plazo) como pasivos (de largo plazo) pagan la misma tasa de interés. La tasa de interés que pagan los DEG es el promedio ponderado de las tasas a 3 meses de plazo pagadas por el gobierno emisor de cada moneda emisora de la canasta que integra el DEG. Los DEG, actualmente, se están gestionando en conjunto con los activos de reserva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se entiende debidamente evacuada en todos los términos las consultas que refieren a la deuda externa pública, correspondientes a, la solicitud de información formulada por la representante nacional Lourdes Azucena Ontaneda Parodi.

Saluda atte.,

Ec. Herman Kamil
Director de la Unidad de Gestión de Deuda Pública
del Ministerio de Economía y Finanzas
HERMAN KAMIL
Director de la Unidad de
Gestión de Deuda
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Dirección de Política Económica

Para: Dirección de Política Económica - Ec. Marcela Bensión

De: Dirección de Política Económica

Fecha: 15 de agosto de 2022

CC: Dirección General de Secretaría (DGS) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Expediente: 2022/05/001/0000/1297/0

Referencia: Expediente caratulado "PEDIDO DE INFORMES SRA REPRESENTANTE NACIONAL LOURDES AZUCENA ONTANEDA PARODI RELATIVO A LA EVOLUCION DEL DEFICIT FISCAL"

En virtud del pedido de informe realizado por la señora Representante Lourdes Azucena Ontaneda Parodi, el día 15 de junio de 2022 se detalla a continuación la información pertinente.

1) Evolución del déficit fiscal desde el mes de marzo 2020 a la fecha

	Resultado GC- BPS	Resultado GC- BPS s/cincuentones	Resultado GC-BPS s/cincuentones	Resultado Sector Público Global s/cincuentones
	Datos mensuales	Datos mensuales	Datos mensuales anualizados	Datos mensuales anualizados
	millones de \$ corrientes	millones de \$ corrientes	millones de \$ corrientes	millones de \$ corrientes
ene-20	3608,0	1848,5	-85352,8	-94339,5
feb-20	-35015,7	-36273,1	-116592,6	-123165,6
mar-20	15726,1	14650,9	-96954,8	-104127,7
abr-20	811,8	-35,6	-91011,1	-101364,6
may-20	-14498,7	-15079,2	-100906,8	-110827,1
jun-20	-28243,5	-28851,7	-113975,0	-113210,9
jul-20	-7076,8	-8185,8	-116527,7	-116861,4
ago-20	-7520,4	-9107,6	-122343,5	-121427,6
sep-20	-582,9	-2082,8	-116408,6	-117472,0
oct-20	-6625,0	-8415,1	-122800,3	-121742,2
nov-20	-8048,5	-9610,0	-123771,2	-121662,2
dic-20	-27477,8	-29312,3	-130453,8	-131777,0
ene-21	3741,0	2453,5	-129848,8	-127596,5
feb-21	-12896,2	-14405,0	-107980,7	-106047,0
mar-21	-34867,6	-36132,9	-158764,5	-155435,7
abr-21	29307,7	28238,4	-130490,5	-124129,0



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Dirección de Política Económica

may-21	-2982,7	-4313,1	-119724,4	-118055,0
jun-21	-25224,1	-25466,6	-116339,3	-121766,5
jul-21	-10521,2	-11099,8	-119253,3	-124777,0
ago-21	-9090,3	-9442,7	-119588,4	-124464,8
sep-21	-6838,9	-7476,5	-124982,2	-125424,5
oct-21	833,8	-319,0	-116886,1	-117104,7
nov-21	-8120,0	-9137,0	-116413,0	-107061,4
dic-21	-21933,7	-22960,9	-110061,7	-105895,5
ene-22	5562,6	4343,6	-108171,5	-104798,9
feb-22	-3011,4	-3944,9	-97711,5	-102627,0
mar-22	-18,5	-507,3	-62085,9	-66558,4
abr-22	-739,4	-1301,9	-91626,1	-98870,4
may-22	3629,8	3130,1	-84183,0	-87151,1
jun-22	-20937,8	-21294,4	-80010,8	-79506,2

9) - 13) Cuál es el monto total recaudado por el Fondo Solidario COVID-19. Origen de los recursos de dicho Fondo. Cómo se maneja y se emplea dicho Fondo. Montos empleados y con qué fin. Estado actual de dicho Fondo.

- El origen de los recursos, así como los montos empleados junto con sus respectivos fines puede verse en las páginas a continuación (provenientes de la Rendición de Cuentas del Fondo COVID-19 de los años 2020 y 2021):

Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2020

Ejercicio 2020

Cuadro 2

FUENTES DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19

En pesos a valores corrientes

Conceptos	Importe	Estructura
Ingresos	41.196.779.367	100%
Préstamos Contingentes	29.839.600.137	72%
BID-MEF 3365/OC-UR "Programa de Posicionamiento Estratégico Internacional II"	29.814.704.003	72%
CAF-ROU "Programa de Apoyo a ROU por Emergencia Pandemia COVID-19"	24.896.134	0%
Préstamos Modales	5.159.208.648	13%
BID-MEF "Programa global del crédito para defensa del tejido productivo y empleo"	3.524.000.000	9%
CAF-ROU "Programa de Apoyo a ROU por Emergencia Pandemia COVID-19"	1.594.219.926	4%
Préstamo BID 3785/OC - UR - Programa Integral e Seguridad Ciudadana	40.988.723	0%
Otras contribuciones	6.024.462.919	15%
Utilidades BROU	2.434.417.269	5,9%
Utilidades CND	1.000.000.000	2,4%
Recaudación Impuesto COVID	803.918.511	2,0%
ANDE/FONPLATA - Programa de asistencia financiera a micro y medianas empresas	657.450.000	1,6%
INAC	609.000.000	1,5%
INEFOP	290.000.000	0,7%
Gulas de Tránsito - incremento de precio	137.473.423	0,3%
Poder Legislativo	90.000.000	0,2%
INAVI	2.000.000	0,0%
Multas - incumplimiento medidas sanitarias	193.716	0,0%
Donaciones no Modales	123.625.055	0,3%
Donaciones recibidas desde SINAIE	60.774.891	0,15%
Donación anónima	44.139.213	0,11%
Cámara de Comercio UruguayEEUU	4.917.000	0,01%
Unión Vendedores Nafta	4.900.000	0,01%
Frigorífico Centenario	2.664.672	0,01%
Riogas	1.500.000	0,00%
Lote 21 S.A.	1.128.421	0,00%
Corporación Uruguaya de Prácticos	1.091.250	0,00%
Mercado Libre	743.918	0,00%
Panormos S.A.- Remate avión Presidencial	675.338	0,00%
Jorge Seré	526.062	0,00%
Cuerpo Consular Honorario	222.500	0,00%
Embajada Uruguay en Tokio	134.240	0,00%
Haras Don Alfredo	132.600	0,00%
Otras donaciones ⁽¹⁾	74.949	0,00%
Donaciones Modales	49.892.608	0,1%
CAF - Préstamo no reembolsable	17.489.200	0,04%
Asociación Civil Sistema B Uruguay	12.952.705	0,03%
FONPLATA - Préstamo no reembolsable	8.703.120	0,02%
BBVA - Hospitales de contingencia	6.600.000	0,02%
Plaza Rural - Comedores	2.610.095	0,01%
AFUSEU	763.363	0,00%
ABSCAPCO Service Center - Respiradores	546.875	0,00%
Dank S.A.	227.250	0,00%

(1) Margara Shaw (\$24.949), Virginia Morales Grosskopf (\$50.000)

INGRESOS FONDO SOLIDARIO COVID-19**Por forma de Ingreso**

En pesos a valores corrientes

Conceptos	Importe
Ingresos por Cuenta BROU ⁽¹⁾	20.273.400.535
Asistencia Financiera Seguridad Social y FONASA ⁽²⁾	20.781.434.003
Aumento Guías de Tránsito	137.473.423
Impuesto COVID por fuera de cuenta BROU	4.471.406
TOTAL INGRESOS	41.196.779.367

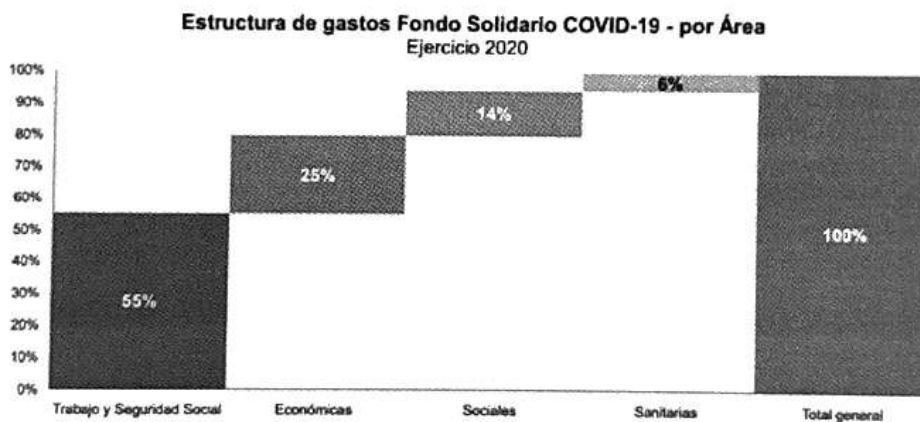
(1) Del total de ingresos en la cuenta BROU, el banco acreditó en el mes de enero la suma de \$1.587.854.000.

(2) Regularización de asistencia del Gobierno Central al BPS, FONASA y Caja Bancaria.

Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2020

A continuación, se presenta un detalle de los gastos ejecutados en el ejercicio 2020 por área y por Inciso ejecutor:

Ejercicio 2020		Cuadro 3	
GASTOS FONDO SOLIDARIO COVID - 19			
Por Área			
<i>En pesos a valores corrientes</i>			
Conceptos	Importe	Estructura	
Medidas al trabajo y seguridad social	21.110.614.643	55%	
Medidas económicas	9.542.165.000	25%	
Medidas sociales	5.524.818.454	14%	
Medidas sanitarias	2.184.752.831	6%	
TOTAL	38.362.350.928	100%	



Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2020

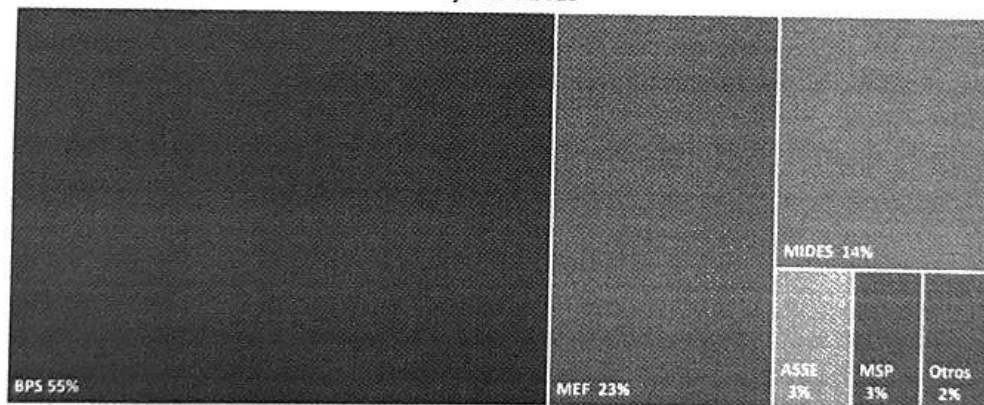
Ejercicio 2020 Cuadro 4

GASTOS FONDO SOLIDARIO COVID - 19
Por Inciso

En pesos a valores corrientes

Conceptos	Importe	Estructura
BPS	21.071.334.003	55%
MEF	8.777.225.596	23%
MIDES	5.469.557.348	14%
ASSE	1.098.240.063	3%
MSP	978.113.516	3%
MTOP	825.000.000	2%
Defensa	81.399.204	0,2%
Presidencia	27.026.303	0,1%
Interior	29.394.530	0,1%
Corte Electoral	2.477.334	0,0%
INAU	2.158.906	0,0%
MRREE	424.125	0,0%
TOTAL	38.362.350.928	100%

Estructura de gastos Fondo Solidario COVID-19 - por Inciso
Ejercicio 2020



3.2.1) Medidas de apoyo al trabajo y seguridad social

Ejercicio 2020 Cuadro 5

GASTOS FONDO SOLIDARIO COVID - 19
Medidas al trabajo y seguridad social

En pesos a valores corrientes

Inciso	Conceptos	Importe	Estructura
MEF	Subsidio artistas, autores y guías turísticos	39.180.640	0,2%
	Caja Bancaria - subsidio por reintegro de trabajadores	100.000	0,0%
BPS	BPS - subsidio por desempleo	9.983.025.015	47,3%
	BPS - pérdida por baja recaudación	5.273.186.978	25,0%
	BPS - aportes a FONASA por subsidios	1.385.552.170	6,6%
	FONASA - pérdida por baja de recaudación	1.306.481.572	6,2%
	BPS - subsidio por enfermedad	1.106.988.388	5,2%
	BPS - subsidio por reintegro de trabajadores	577.793.800	2,7%
	BPS - exoneración 40% aportes patronales y personales	516.252.019	2,4%
	BPS - licencia especial de la Construcción ⁽¹⁾	436.050.590	2,1%
	Subsidio Monotributo MIDES	290.000.000	1,4%
	FONASA - Extensión al amparo del SNIS	183.794.089	0,9%
	FONASA - mantenimiento de la cuota mutual	12.209.382	0,1%
	TOTAL		21.110.614.643

(1) Se registra el impacto neto de esta medida en el ejercicio 2020. El pago total correspondió a \$714.997.141, recuperándose \$278.946.551 por el aporte adicional de las empresas desde junio de 2020 y el aporte de 1 día de licencia y 1 día de salario vacacional del mes de diciembre de 2020 según el Decreto 108/2020.

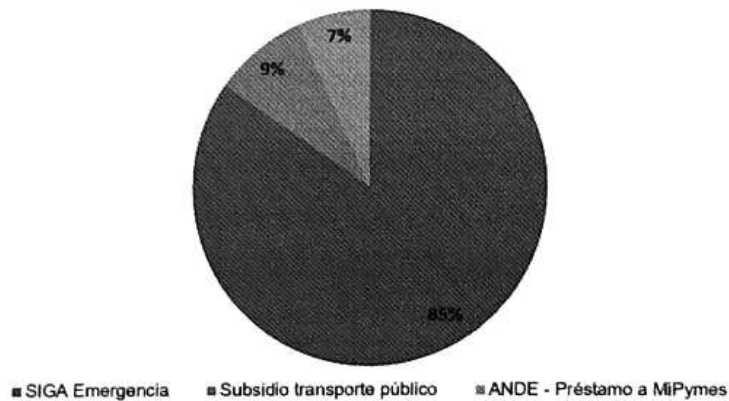
3.2.2) Medidas económicas

Ejercicio 2020 Cuadro 6
GASTOS FONDO SOLIDARIO COVID - 19
Medidas económicas
En pesos a valores corrientes

Inclso	Conceptos	Importe	Estructura
MEF	SIGA Emergencia ⁽¹⁾	8.080.250.000	84,7%
	ANDE - Préstamos a MPymes	636.915.000	6,7%
MTOP	Subsidio transporte público	825.000.000	8,6%
TOTAL		9.542.165.000	100%

(1) No constituye gasto en términos fiscales por estar incorporado dentro de la cobertura Gobierno Central, al presentarse el Resultado Global del Sector Público. Las capitalizaciones realizadas por el MEF tienen efecto neutro sobre la Deuda del Gobierno Central al consolidarse a este nivel.

Ejecución del Fondo Solidario COVID-19 - Medidas económicas
Ejercicio 2020



Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2020

3.2.3) Medidas sociales

Ejercicio 2020		Cuadro 7	
GASTOS FONDO SOLIDARIO COVID - 19			
Medidas sociales			
En pesos a valores corrientes			
Inclso	Conceptos	Importe	Estructura
Presidencia	SINAE - Mobiliario habitacional	4.660.094	0,1%
	SINAE - Estructuras metálicas	2.781.600	0,1%
Defensa	Repatriación - combustible	12.844.149	0,2%
	Repatriación - servicio de aeronáutica	4.442.649	0,1%
Interior	Tobilleras	26.591.913	0,5%
	Arrendamiento hotel - cuarentenas	530.325	0,0%
	Alimentación - cuarentenas	174.143	0,0%
MEF	Subsidio alquileres SGA-CGN	3.493.595	0,1%
MRREE	Mobiliario habitacional	380.062	0,0%
MIDES	Tarjeta alimentaria TuApp	3.027.278.815	54,8%
	Duplicación Asignación Familiar (no TUS)	1.008.020.606	18,2%
	Complemento Tarjeta Uruguay Social	841.295.054	15,2%
	Uruguay Trabaja	245.000.000	4,4%
	Refugios contingentes	154.049.986	2,8%
	INDA - Viandas y comidas refugios	82.405.022	1,5%
	Arrendamiento hoteles	85.120.455	1,2%
	INDA - Complemento tarjeta alimentaria	27.142.797	0,5%
	INDA - Tickets de alimentación	9.639.019	0,2%
	Mobiliario habitacional	8.968.170	0,2%
TOTAL		5.524.818.454	100%

Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2020

3.2.4) Medidas sanitarias

Ejercicio 2020		Cuadro 8	
GASTOS FONDO SOLIDARIO COVID - 19			
Medidas Sanitarias			
En pesos a valores corrientes			
Inciso	Conceptos	Importe	Estructura
Presidencia	Tapabocas	9.608.720	0,4%
	SINAE - Desinfección y aseo	7.123.589	0,3%
	Encuestadores	1.500.000	0,1%
	SINAE - Vestimenta descartable	1.207.800	0,1%
	SINAE - Termómetros	144.500	0,0%
Defensa	Vestimenta descartable	26.926.268	1,2%
	Gastos hospitalarios	25.067.453	1,1%
	Kits de diagnóstico	9.073.003	0,4%
	Ambulancias	1.682.867	0,1%
	Tapabocas	918.832	0,0%
	Fumigaciones	299.047	0,0%
	Alfombras sanitarias	144.936	0,0%
Interior	Ambulancias	2.098.149	0,1%
MEF	Producción kits de diagnóstico - IPMONT	12.545.302	0,6%
	DNA - frontera - protección personal	2.432.748	0,1%
	DGI - Campaña IRPF-IASS - medidas de protección	2.308.311	0,1%
MRREE	Gastos portuarios por donaciones sanitarias	44.063	0,0%
MSP	Estudios de diagnóstico - prestadores de salud	450.000.000	20,6%
	Estudios de diagnóstico	214.842.795	9,8%
	Vacunas - Acuerdo de Complemento Anticipado	95.170.914	4,4%
	Respiradores	133.852.235	6,1%
	Rastreadores	22.880.000	1,0%
	Complemento vacuna influenza	22.222.150	1,0%
	Monitores de vida	18.827.500	0,9%
	Kits de diagnóstico	6.571.188	0,3%
	Com. Hon. Salud Antituberculosa: campaña de vacunación	9.417.905	0,4%
	Fármacos sedativos	3.912.781	0,2%
	Publicidad - campaña joven	284.260	0,0%
Vestimenta descartable	131.788	0,0%	
MIDES	Vestimenta descartable	637.424	0,0%
Corte Electoral	Elecciones departamentales - medidas de protección	2.477.334	0,1%
INAU	Vestimenta descartable	2.128.732	0,1%
	Kits de diagnóstico	30.174	0,0%
ASSE	Gastos hospitalarios	1.075.290.424	49,2%
	Ambulancias	10.758.777	0,5%
	Estudios de diagnóstico	12.190.862	0,6%
TOTAL		2.184.752.831	100%

Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2021

FUENTES DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19

Año 2021

En pesos a valores corrientes

Conceptos	Importe	Estructura
Ingresos	53.077.857.811	100%
Préstamos Contingentes	30.755.182.742	58%
BID - MEF 3627/ OC-UR "Programa de Apoyo Reforma Sistema Financiero"	10.956.164.150	21%
BID - MEF 4430/ OC-UR "Modernización del Marco de Inversión, Comercio, Innovación"	10.000.250.000	19%
BID - MEF 3418/ OC-UR "Programa de Posicionamiento Estratégico Internacional III"	6.278.914.000	12%
BID - MEF 4875/ OC-UR "Modernización del Marco de Inversión, Comercio, Innovación II"	3.519.854.592	7%
Préstamos Modales	14.684.436.472	28%
BIRF - MEF 9140 - UY "Programa de respuesta al COVID-19 y políticas de desarrollo"	8.069.569.000	15%
BID - MEF 5105/ OC-UR "Programa de Apoyo Emergencia a Poblaciones Vulnerables"	5.402.841.778	10%
BIRF - MEF 9125 - UY "Respuesta Emergencia Uruguay"	687.040.000	1%
CAF-ROU "Programa de Apoyo a ROU por Emergencia Pandemia COVID-19"	511.633.233	1%
BID - MI 3785/ OC-UR "Programa Integral e Seguridad Ciudadana"	13.352.461	0%
Otras contribuciones	7.549.776.799	14%
Utilidades BROU	5.258.239.060	10%
LATU	698.170.105	1%
ANDE/FONPLATA - Programa de asistencia financiera a micro y medianas empresas	611.716.116	1%
Guías de Tránsito - incremento de precio	414.277.818	1%
Recaudación impuesto COVID	271.854.318	1%
INAC	261.000.000	0%
Devolución respiradores - sociedades médicas	26.439.088	0%
Devoluciones de gastos ejercicio anterior	5.813.036	0%
Multas - incumplimiento medidas sanitarias	2.267.258	0%
Donaciones no Modales	84.802.367	0%
Fondo de la Construcción	70.000.000	0%
Donaciones recibidas desde SINAIE	9.087.631	0%
Flia Levitín Safra	4.515.292	0%
Doña Coca	666.500	0%
Henderson Cia	219.750	0%
Comisión Nacionalista Cerro Largo	90.200	0%
María del Rosario Strauch Bofil	67.650	0%
Donación anónima	43.800	0%
Otras donaciones	111.545	0%
Donaciones Modales	3.659.431	0%
Asociación Civil Sistema B Uruguay	1.519.373	0%
Asociación consignatarios Ganaderos del Uruguay y Pantalla Uruguay	1.398.442	0%
Ducelit S.A.	350.000	0%
Atletas Olímpicos - Donación Pfizer	172.416	0%
Betbeder y Golparini	131.400	0%
Inmobiliaria Punta Ballena	87.800	0%

FUENTES FONDO SOLIDARIO COVID-19

Por forma de Ingreso

En pesos a valores corrientes

Conceptos	Importe
Ingresos por Cuenta BROU ⁽¹⁾	38.871.621.083
Asistencia Financiera Seguridad Social y FONASA ⁽²⁾	13.520.104.592
Aumento Guías de Tránsito	414.277.818
Impuesto COVID por fuera de cuenta BROU	271.854.318
TOTAL INGRESOS	53.077.857.811

(1) El ingreso en las cuentas BROU se desfasó por los feriados.

(2) Regularización de asistencia del Gob. Central al BPS, FONASA, Caja Bancaria y Caja Profesional, y no corresponde su ingreso por cuenta BROU

ANALISIS DE USOS

Los gastos ejecutados al amparo del Fondo Solidario COVID-19 totalizan 47.421 millones de pesos en el año 2021. Los mismos se han categorizado en base a las diferentes líneas de acción llevadas adelante como se presenta a continuación:

Medidas sanitarias: dentro de las mismas se incluyen todos aquellos gastos asociados al plan de vacunación, donde se destaca el gasto en vacunas. Asimismo, se registra el incremento de la capacidad instalada de los centros de salud que incluye insumos y material médico, equipamiento médico-quirúrgico, así como también adquisición de respiradores, entre otros. Se incluyen también los gastos asociados a la vigilancia epidemiológica, seguimiento y rastreo de casos y contactos, estudios de diagnóstico y todos los gastos de prevención.

Medidas económicas: corresponden a todas aquellas medidas destinadas a la reducción del impacto de la emergencia sanitaria en la actividad económica del país. Se destacan medidas de incremento de los fondos de garantía de crédito de la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE) para micro, pequeñas y medianas empresas.

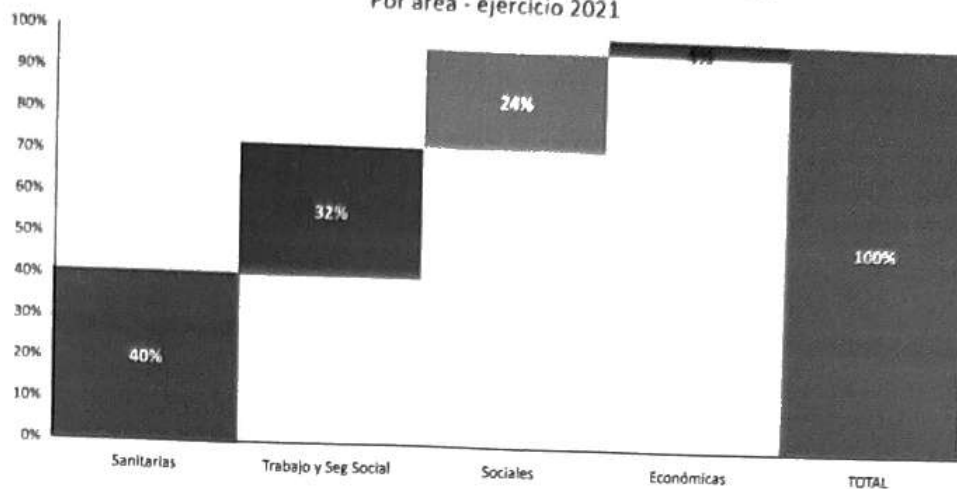
Medidas sociales: corresponden a todas aquellas medidas llevadas adelante para hacer frente a las necesidades primarias de la población más necesitada, utilizando tanto transferencias monetarias a partir del fortalecimiento de los planes sociales ya existentes o creando nuevos, así como apoyo a ollas populares y merenderos.

Medidas al trabajo y seguridad social: corresponden a todas las acciones vinculadas al mercado laboral entre las que se incluyen subsidio por desempleo en sus diferentes modalidades, subsidios por enfermedad, apoyo a los colectivos y sectores de actividad más afectados, entre otros. Se incluye también la asistencia financiera a BPS y FONASA por la pérdida de recaudación asociada a la situación de pandemia.

A continuación, se presenta un detalle de los gastos ejecutados en el ejercicio 2021 por área y por Inciso ejecutor:

EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19		
Por Área		
En pesos a valores corrientes		
Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
Medidas sanitarias	19.162.273.852	40,41%
Medidas al trabajo y seguridad social	15.153.581.090	31,96%
Medidas sociales	11.382.496.922	24,00%
Medidas económicas	1.722.910.885	3,63%
TOTAL	47.421.262.749	100%

Estructura de gastos Fondo Solidario COVID-19
Por área - ejercicio 2021



EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19

Por Inciso

En pesos a valores corrientes

Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
BPS	13.697.995.718	28,89%
MSP	12.542.627.390	26,45%
MIDES	11.328.696.928	23,89%
ASSE	6.341.780.475	13,37%
MEF	2.085.482.828	4,40%
MTOP	1.105.706.393	2,33%
Defensa	138.657.340	0,29%
Interior	85.643.927	0,18%
UDELAR	75.864.755	0,16%
Presidencia	9.604.148	0,02%
MEC	7.200.000	0,02%
INAU	1.167.569	0,00%
INISA	835.278	0,00%
TOTAL	47.421.262.749	100%

Fondo Solidario COVID-19 - Rendición de Cuentas Ejercicio 2021

3.2.1) Medidas sanitarias

EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19			
Medidas Sanitarias			
En pesos a valores constantes			
Inciso	Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
Presidencia	Plan de Vacunación	2.451.304	0,01%
	Kit de diagnósticos tiempo real	63.281.072	0,33%
Defensa	Vestimenta descartable	39.117.457	0,20%
	Kit de diagnósticos tiempo real	20.806.154	0,11%
	Tapabocas	3.998.938	0,02%
Interior	Gastos hospitalarios	48.533.711	0,24%
MEF	Producción kits de diagnóstico - IPMONT	10.500.193	0,05%
	Plan de Vacunación	8.001.515.404	41,78%
	Estudios de diagnóstico	2.209.716.022	11,53%
	Estudios de diagnóstico - prestadores de salud	1.711.000.000	8,93%
	Kit de diagnósticos antígenos	271.707.302	1,42%
	Respiradores	140.811.295	0,73%
	Fármacos sedativos	99.904.825	0,52%
	Com. Hon. Salud Antituberculosa: campaña de vacunación	60.047.718	0,31%
	Suero fisiológico	15.209.326	0,08%
MSP	Kit de diagnósticos tiempo real	10.917.500	0,06%
	FNR Tratamientos de hemodiálisis	6.677.274	0,03%
	Insumos para equipos de diagnóstico	4.531.096	0,02%
	Vestimenta descartable	4.178.419	0,02%
	Tapabocas	3.294.161	0,02%
	Cruz Roja Uruguay	1.380.000	0,01%
	Prototipo respiradores - homologación	1.114.897	0,01%
	Rastreadores	572.009	0,00%
	Termómetros	50.142	0,00%
	Vestimenta descartable	11.602.993	0,06%
MIDES	Tapabocas	1.414.834	0,01%
	Desinfección y aseo	805.200	0,00%
	Servicio de vigilancia	218.136	0,00%
INAU	Vestimenta descartable	1.167.569	0,01%
	Gastos hospitalarios	6.031.561.985	31,48%
	Estudios de diagnóstico	236.781.901	1,24%
ASSE	Insumos para estudios de diagnóstico	68.827.586	0,36%
	Ambulancias	3.981.915	0,02%
	Electrocardiógrafo	399.132	0,00%
	Vehículos	227.956	0,00%
	Vestimenta descartable	42.062.348	0,22%
	Insumos para estudios de diagnóstico	10.926.071	0,06%
	Tapabocas	10.637.499	0,06%
UDELAR	Kit de diagnóstico	6.288.678	0,03%
	Suero fisiológico	4.510.484	0,02%
	Equipos médicos	881.115	0,00%
	Medicamentos	538.560	0,00%
INISA	Vestimenta descartable	319.511	0,00%
	Tapabocas	15.660	0,00%
TOTAL		19.162.273.852	100%

Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2021

23
20

EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19

Plan de Vacunación

En pesos a valores corrientes

Inciso	Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
Presidencia	Equipamiento refrigerado para vacunas	1.487.941	0,02%
	Arrendamiento carpas vacunación	963.963	0,01%
MSP	Vacunas	6.786.553.617	84,79%
	Vacunadores	1.003.121.053	12,53%
	Jeringas	56.249.743	0,70%
	Insumos plan de vacunación	41.355.856	0,52%
	Servicio de transporte de vacunas	26.681.507	0,33%
	Servicio plan de vacunación	25.076.528	0,31%
	Desarrollador informático	23.855.772	0,30%
	Fletes y otros gastos para traslado de vacunas	16.593.010	0,21%
	Primas y otros gastos de seguro para traslado de vacunas	11.678.855	0,15%
	Profesionales y técnicos	10.148.285	0,13%
	Equipamiento refrigerado para vacunas	201.178	0,00%
TOTAL		8.003.967.308	100,00%

3.2.2) Medidas de apoyo al trabajo y seguridad social

EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19

Medidas al trabajo y seguridad social

En pesos a valores corrientes

Inciso	Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
MEF	Programa Oportunidad Laboral	1.299.029.321	8,57%
	Subsidio sectores más afectados	156.435.739	1,03%
	Caja de Profesionales - subsidio por incapacidad temporal	115.312	0,00%
	Caja Bancaria - subsidio por reintegro de trabajadores	5.000	0,00%
BPS	BPS - subsidio por desempleo	3.456.212.272	22,81%
	BPS - subsidio por enfermedad	3.185.655.676	21,02%
	BPS - pérdida por baja recaudación	2.652.143.462	17,50%
	BPS - Ley de MPymes	2.026.145.053	13,37%
	BPS - aportes a FONASA por subsidios	829.854.796	5,48%
	FONASA - Extensión al amparo del SNIS	646.537.885	4,27%
	FONASA - pérdida por baja de recaudación	602.307.962	3,97%
	Monotributistas MIDES	178.011.438	1,17%
	BPS - subsidio por reintegro de trabajadores	118.204.998	0,78%
BPS - exoneración 40% aportes patronales y personales	2.922.176	0,02%	
TOTAL		15.153.581.090	100%

Fondo Solidario COVID-19 – Rendición de Cuentas Ejercicio 2021

3.2.3) Medidas sociales

EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19			
Medidas sociales			
<i>En pesos a valores corrientes</i>			
Inciso	Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
Presidencia	Apoyo a ollas populares y merenderos	7.152.244	0,06%
Defensa	Repatriación y traslados - combustible	9.241.632	0,08%
	Repatriación y traslados - servicio de aeronáutica	2.444.387	0,02%
Interior	Tobilleras	39.110.216	0,34%
MEF	Subsidio alquileres SGA-CGN	2.192.771	0,02%
	Duplicación Asignaciones Familiares (no TUS)	5.633.214.902	49,49%
	Tarjeta alimentaria TuApp	4.628.478.284	40,66%
	INDA - Vandas y comidas refugios	383.170.929	3,37%
	Refugios contingentes	169.652.572	1,49%
	Apoyo a ollas populares	156.597.756	1,38%
MIDES	Asistentes personales	154.038.617	1,35%
	Gastos en asistencia social	109.671.926	0,96%
	Arrendamiento hoteles	66.257.890	0,58%
	INDA - Tickets de alimentación	12.784.525	0,11%
	Servicios de distribución de alimentos	772.992	0,01%
	Mobiliario habitacional	15.372	0,00%
MEC	Becas PEDECIBA -ANII	7.200.000	0,06%
INISA	Gastos en asistencia social	499.907	0,00%
TOTAL		11.382.496.922	100%

3.2.4) Medidas económicas

EGRESOS DEL FONDO SOLIDARIO COVID - 19			
Medidas económicas			
<i>En pesos a valores corrientes</i>			
Inciso	Conceptos	Ejecución 2021	Estructura
MEF	ANDE - Préstamos a MIPymes	617.204.492	35,8%
MTOP	Subsidio transporte público	1.105.706.393	64,2%
TOTAL		1.722.910.885	100%



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Dirección de Política Económica

- ¿Cómo se maneja y se emplea el Fondo COVID-19.?

En función de lo establecido en la Ley. Nº 19.874: CREACIÓN DEL FONDO COVID

Artículo 1

Créase el "Fondo Solidario COVID-19" destinado a atender en forma exclusiva las erogaciones provenientes de:

- 1) Toda actividad estatal destinada a la protección de la población frente a la emergencia sanitaria nacional.
- 2) Las erogaciones que deba atender el Ministerio de Salud Pública y demás prestadores públicos de la salud de manera directa o mediante ayudas y transferencias a los prestadores privados.
- 3) Las actividades de prevención, mitigación, atención y rehabilitación a cargo del Sistema Nacional de Emergencias, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado por el Poder Ejecutivo.
- 4) El pago de las prestaciones del Seguro por Enfermedad y del Seguro por Desempleo brindados por el Banco de Previsión Social, a causa de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 (coronavirus) desde el 13 de marzo de 2020.
- 5) La caída en la recaudación del Banco de Previsión Social derivada de la reducción de actividad económica.

La titularidad de dicho Fondo, así como su administración estará a cargo del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2

El Fondo se integrará con:

- 1) Las utilidades del ejercicio 2019 del Banco de la República Oriental del Uruguay a que refiere el artículo 40 de la Ley Nº 18.716, de 24 de diciembre de 2010, con la limitación que establece el último inciso del artículo 11 de dicha norma.
- 2) Hasta el 100% (cien por ciento) de las utilidades acumuladas al momento de la promulgación de la presente ley de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND). El Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), determinará el porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos que le hayan sido atribuidos.
- 3) El producido total del tributo cuyo hecho generador se establece en el artículo 3º de la presente ley.
- 4) Las donaciones en dinero, tanto nacionales como extranjeras, que tengan por objeto contribuir con el Fondo Solidario COVID-19.
- 5) Determinados fondos originados en préstamos de organismos internacionales y multilaterales de crédito.



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Dirección de Política Económica

6) Las contribuciones que, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), puedan realizar las personas públicas no estatales, siempre que no afecte el cumplimiento normal de los cometidos que le hayan sido atribuidos.

7) Toda otra partida, fondo o contribución destinado al Fondo que se crea por la presente ley.

- Estado actual de dicho Fondo

Tal como se establece en el Decreto N° 117/022 : FINANCIACION POR PARTE DEL FONDO SOLIDARIO COVID-19 RESPECTO DE LAS ACCIONES PENDIENTES, A LA FECHA DEL CESE DE LA EMERGENCIA SANITARIA DISPUESTO POR DECRETO 106/022

“El Fondo Solidario COVID-19 financiará las acciones que a la fecha del cese de la emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 106/022, de 5 de abril de 2022, hubieran sido comprometidas, se encontraran vigentes y en ejecución con plazo pendiente, hasta su finalización.”

Para el 2022 se proyecta que los egresos del Fondo COVID-19 sean 370 millones de dólares.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se entienden correctamente atendidas las consultas referidas al déficit fiscal y Fondo COVID-19.



Ec. Marcela Bensión

Exp. 2022/05/001/0000/0/1297 – CAMARA DE REPRESENTANTES

ASESORIA TRIBUTARIA

Montevideo, 26 de Agosto de 2022

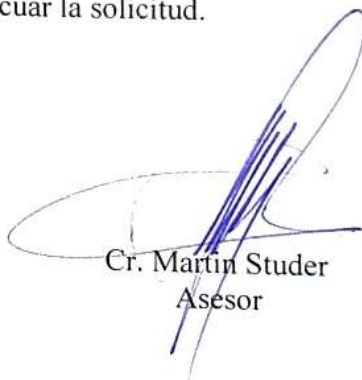
Sra. Directora:

Vienen estos obrados por los que la Cámara de Representantes traslada el planteo de una representante nacional, por el que se solicita información respecto a una serie de aspectos en materia económica.

Al respecto, las solicitudes 7) y 8) plantean cuestiones vinculadas a la recaudación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

En función de los solicitado corresponde el pase al Departamento de Estudios Económicos de la DGI.

Tengase presente el diligenciamiento solicitado por la Dirección General en virtud del plazo con que se cuenta para evacuar la solicitud.




Cr. Martin Studer
Asesor

ASESORIA TRIBUTARIA

Montevideo, 26 de Agosto de 2022

Se comparte el presente dictamen.



Cra. María Pía Biestro
Director de la Asesoría Tributaria



Ministerio
de Economía
y Finanzas

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

DIVISIÓN PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y COORDINACIÓN

Montevideo, 07 de setiembre de 2022.

EXPEDIENTE N° 2022.05.005.99.00.6

Sr. Encargado de Departamento de Estudios Económico-Tributarios

Cr. Fernando Peláez

Se originan estos obrados por solicitud de información realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, referente a información tributaria sobre IRPF, IASS, Impuesto de Emergencia Sanitaria Covid19 y Adicional del IASS para Covid19.

La información se presenta en Cuadro a continuación:

	IRPF	IRPF Cat.I	IRPF Cat.II	IASS	I.Emerg. Sanit.Covid19	Adic. IASS Covid19
Ene-20	7.949.885.817	893.503.375	7.056.382.442	924.753.587	-	-
Feb-20	6.088.534.987	763.372.719	5.325.162.268	983.460.376	-	-
Mar-20	7.583.317.237	730.867.318	6.852.449.919	992.277.718	-	-
Abr-20	6.282.535.943	767.304.156	5.515.231.787	1.006.885.874	-	-
May-20	6.245.282.888	780.080.356	5.465.202.532	1.001.853.357	-	243.068.000
Jun-20	5.192.769.239	834.817.659	4.357.951.580	1.142.281.337	361.309.660	269.662.254
Jul-20	6.852.779.055	1.054.972.051	5.797.807.004	1.064.315.279	381.909.937	1.285.215
Ago-20	6.389.353.864	1.102.218.525	5.287.135.339	1.329.792.812	19.025.306	-
Set-20	6.815.817.817	988.204.299	5.827.613.518	1.330.350.654	37.616.643	35.161
Oct-20	7.338.629.909	1.143.486.148	6.195.143.761	1.246.601.243	-	-
Nov-20	6.674.318.397	1.081.415.054	5.592.903.343	1.275.627.609	1.570.831	28.911
Dic-20	7.492.598.320	1.271.632.028	6.220.966.292	1.385.553.936	-	-
Ene-21	8.099.104.075	1.064.151.377	7.034.952.698	993.754.693	-	-
Feb-21	5.186.308.931	767.789.510	4.418.519.421	1.072.561.346	-	-
Mar-21	8.722.242.165	1.096.284.388	7.625.957.777	1.072.724.975	-	-
Abr-21	7.520.981.123	989.781.899	6.531.199.224	1.093.156.959	-	-
May-21	7.221.809.961	940.890.800	6.280.919.161	1.063.255.386	-	-
Jun-21	6.151.326.435	997.905.043	5.153.421.392	1.184.337.079	-	87.247.625
Jul-21	7.101.688.903	1.330.273.022	5.771.415.881	1.304.013.106	129.926.792	70.829.622
Ago-21	6.772.351.418	1.288.255.936	5.484.095.482	1.554.236.011	135.795.287	56.728
Set-21	7.695.690.200	1.184.934.469	6.510.755.731	1.441.176.132	6.066.122	5.325.781
Oct-21	7.427.604.694	1.217.379.657	6.210.225.037	1.362.962.138	-	20.190
Nov-21	7.938.759.662	1.437.943.841	6.500.815.821	1.523.836.067	22.252	-
Dic-21	8.013.445.217	1.599.025.554	6.414.419.663	1.525.471.610	-	-
Ene-22	8.712.302.566	1.499.141.548	7.213.161.018	1.121.304.756	-	-
Feb-22	8.864.821.718	1.097.868.554	7.766.953.164	1.150.749.500	-	-
Mar-22	8.417.436.802	1.214.521.079	7.202.915.723	1.150.367.618	-	-
Abr-22	7.744.475.064	1.592.145.733	6.152.329.331	1.134.875.141	-	-
May-22	9.065.430.688	1.318.894.572	7.746.536.116	1.169.898.977	-	-
Jun-22	7.485.170.785	1.413.194.596	6.071.976.189	1.330.631.479	-	-
Jul-22	7.698.995.849	1.427.140.951	6.271.854.898	1.135.245.426	-	-

Cifras en \$ corrientes.

Cumplido, elévese a Dirección General.